

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
TREINTA DE JUNIO DEL 2022**

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2022, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y LOS CC. REGIDORES GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, DIONICIO REYES ALLENDE, C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA Y JESÚS TÉLLEZ FRANCO. ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL C. PROFR ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022.
- 4.- APROBACION DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO 2022.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTA LA PRESENCIA DE 7 REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, ACTO SEGUIDO EL C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE FORMALMENTE A INSTALAR LA SESIÓN.

|                                           |          |
|-------------------------------------------|----------|
| C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ----- | PRESENTE |
| C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ-----             | PRESENTE |
| C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ-----        | PRESENTE |
| C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS-----        | PRESENTE |
| C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL-----          | PRESENTE |
| C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO-----       | PRESENTE |
| C. DIONICIO REYES ALLENDE-----            | PRESENTE |
| C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA-----          | PRESENTE |
| C. JESÚS FRANCO TÉLLEZ-----               | FALTA.   |





SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, POR LO QUE EL ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LA NECESIDAD DE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022.

| Concepto                                                                                                                                                                                                       | 2022                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>                                                                                                                                                                             |                        |
| INGRESOS DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                            | \$98,360.93            |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                                                                      | \$57,534.00            |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                                                      | \$0.00                 |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORA                                                                                                                                                                                       | \$0.00                 |
| DERECHOS                                                                                                                                                                                                       | \$28,454.50            |
| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                                      | \$12,372.43            |
| APROVECHAMIENTOS                                                                                                                                                                                               | \$0.00                 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS                                                                                                                                                         | \$0.00                 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES | \$11,094,892.73        |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                                                                                    | \$11,094,892.73        |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES                                                                                                                             | \$0.00                 |
| <b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>                                                                                                                                                                             | \$0.00                 |
| INGRESOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                           | \$0.00                 |
| INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS                                                                                                                                                                        | \$0.00                 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA                                                                                                                                 | \$0.00                 |
| DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES                                                                                                                                                                          | \$0.00                 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                                                                                                                                                             | \$0.00                 |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>                                                                                                                                                                    | <b>\$11,193,253.66</b> |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>                                                                                                                                                                                 |                        |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                                                                                                                                                                                       | \$3,729,088.20         |
| SERVICIOS PERSONALES                                                                                                                                                                                           | \$1,346,282.00         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                                                                                                                                                                                       | \$513,246.10           |
| SERVICIOS GENERALES                                                                                                                                                                                            | \$1,869,560.10         |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                                                                                                         | \$1,221,863.46         |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                                                                                                                       | \$0.00                 |
| TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO                                                                                                                                                                     | \$381,061.51           |
| SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                       | \$0.00                 |
| AYUDAS SOCIALES                                                                                                                                                                                                | \$840,821.95           |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA                                                                                                                                                                    | \$80,622.11            |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                                                                                                                                                          | \$43,622.11            |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                                                                                                                                                               | \$37,000.00            |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                                                                                                                                                                                 | \$0.00                 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA                                                                                                                                                       | \$0.00                 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS                                                                                                                                                                        | \$0.00                 |
| INVERSIÓN PÚBLICA                                                                                                                                                                                              | \$2,370,275.97         |
| INVERSIÓN PÚBLICA                                                                                                                                                                                              | \$2,370,275.97         |
| <b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>                                                                                                                                                                        | <b>\$7,401,869.74</b>  |

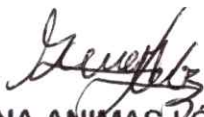
CONTINUANDO CON PUNTO NUMERO CUATRO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE APROBACIÓN DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO 2022.

DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL CUERPO DE REGIDORES APROBÓ POR MAYORÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2022, ASÍ COMO LA PROBABACIÓN DE AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO 2022.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL MISMO DÍA, MES, DEL PRESENTE AÑO, DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS OBTENIDOS Y FIRMADO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEÍDA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTITUIDOS, FORMAR LEGALMENTE EN CUERPO EDILICIO.



ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ.  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ.  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y  
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS.



C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL.  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO.  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.



C. DIONICIO REYES ALLENDE.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES.



C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA.  
REGIDOR SUPLENTE DE GRUPOS  
VULNERABLES, PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.

C. JESUS FRANCO TELLEZ  
REGIDOR DE IGUALDAD DE  
GENERO

  
C. MARIA ISABEL PAREDES CRUZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

  
PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.